

LA LEALTAD

Redacción y Administración

Avenida Viaducto, n.º 2-1.º
Teléfono núm. 240

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Precio de suscripción

A! mes . . . 50 céntimos

Año III

Alcoy 1.º de Julio de 1915

Número 121

Clinica del Dr. MIGUEL ABAD

Enfermedades de las vias respiratorias (nariz, garganta y pecho) del corazón y de la nutrición

Curación de la obesidad por la corriente gálvano-farádica ritmica | **MEDICINA GENERAL**

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1
Para el tratamiento de la obesidad, horas convencionales
Plaza del Pintor Gisbert 3, entresuelo.—ALCOY

Trasportes generales e internacionales

Embarques para todos los puertos de Europa y América.

Seguros Marítimos
Seguros Vida

Seguros Incendios

Francisco Visconti Morata
CONSIGNATARIO

DESPACHO DE ADUANAS
Pasco de los Mártires, 50.—ALICANTE

Servicio combinado de domicilio a domicilio entre Alcoy, Almería, Melilla, Málaga, Granada, Sevilla y Vigo.

Representante: D. Camilo Badía Grau.—ALCOY

La fiesta de la Flor

Es simpática, caritativa y bondadosa para con el pobre; abre grandes espacios a la compasión y en sus tiernas manifestaciones de acendrada solicitud tiende su mano protectora al enfermo, al desvalido, al que gime oculto en miserable hogar llorando desolado los amargos infortunios de una existencia triste, anémica y desventurada.

Es fiesta de regocijo, de santa edificación y altruistas fines, noble, desprendida, culta y encantadora, en la que si hay algo de excelso en el corazón humano que atestigüe las grandezas de su inimitable creación y de heroico y abnegado en el esfuerzo colectivo de nuestra sociedad contemporánea, todo, en ideal y purísimo consorcio se confunde para consagrar homenaje fervoroso a estas obras de misericordia, que tanto alivian, por misión divina, los pesares hartos angustiosos de los abatidos y desheredados de la tierra.

Es también, fiesta de sacrificio, de emulación, de caracter típico en nuestras costumbres sociales, educativa, bella, honesta y amorosa, porque la mujer que es la heroína de este festival caritativo, es también la llamada a despertar en el

corazón humano los sentimientos de piedad, de ternura y de simpatía filial, que han de contribuir a formar el arca sagrada cuyos tesoros se hallan destinados mas tarde a reparar dulcemente los quebrantos, las penas y tristezas de los desamparados por la fortuna.

El Rey y la Reina, la Corte palatina, los Ministros y altos dignatarios, la dama de honor, la clase linajuda y adinerada, los funcionarios públicos, el rico propietario, el hombre de negocios, el comerciante, el industrial, el empleado, el obrero y cuanto de selecto y honrado figura en nuestra sociedad, con el mayor entusiasmo y decisión prodigan a esta obra benéfica sus cariñosos afanes, procurando rivalizar en celo y espontáneo desprendimiento para que el éxito más completo la corone y sirva de vivo ejemplo y de gratisima añoranza en los tiempos venideros.

En Alcoy es la primera vez que se intenta celebrarla. La mujer alcoyana, es público y notorio, que nunca va en zaga cuando se trata de realizar obras de misericordia, y por ello, creemos firmemente, que el domingo próximo, día señalado para la celebración de acto tan hermoso, el entusiasmo, el amor y la gratitud, serán los estímulos más potentes que han de

impulsar a nuestras gentiles paisanas al cumplimiento de su tierna y filantrópica misión.

¡Llor a los iniciadores del proyecto! El tiempo apremia, es breve y preteritorio; pero Dios premiará con largueza su noble y bendita intercesión en favor del pobre.

ARÉVALO.

A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

Las Cámaras de Comercio y el recargo del 2 por 100

El interesante litigio seguido entre las Compañía de tranvías y la Cámara de Comercio de Madrid acaba de ser resuelto por la Sala segunda de la Audiencia de la Corte, revocando el fallo de primera instancia, y absolviendo á las empresas demandadas de la obligación de pagar el 2 por 100 de recargo sobre la contribución, que les exigía la Cámara Mercantil.

El fallo, admirablemente redactado, aplica con toda exactitud la ley de 29 de Junio de 1911, y de acuerdo con las alegaciones que hizo en el acto de la vista el abogado D. Francisco Lastres, estima que *no es forzosa la agraviación de comerciantes, ni exigible el tributo de que se trata*, porque no lo manda la ley y lo que dice el reglamento no tiene fuerza ni eficacia alguna para contrariar lo que ordenaron las Cortes con el Rey.

Lo resuelto, que interesa extraordinariamente á todas las clases mercantiles del país, constituye un éxito para el ilustre abogado Sr. Lastres.

Ya lo saben, pues, los industriales y comerciantes; mientras no se dicte una nueva ley por las Cortes, no tienen obligación de pertenecer á la Cámara de Comercio, ni de pagarle el recargo del 2 por ciento de la contribución. Es lamentable que esto pueda ser causa de que en algunas poblaciones dejen de existir estos organismos, pero tampoco es justo que se exijan tributos que no autoriza la ley.

DEL AYUNTAMIENTO

Ayer, miércoles, se reunió en las Casas Consistoriales la Junta de Evaluación y Síndicos con el Ayuntamiento, para continuar las operaciones que, referentes a la confección del reparto vecinal, señala la ley.

Aprobóse, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

No asistieron concejales liberales, independientes ni mauristas.

El Presidente, Sr. Moltó Pascual, dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de las entidades económicas que en la sesión última presentaron reclamación contra el repartimiento. Las citadas corporaciones se excusaron de aceptar la proposición incidental presentada por el Sr. Botella y que conocen nuestros lectores, deduciendo la Alcabala de esta actitud, que no eran los móviles de censura ni de inspección los que guiaron a los iniciadores de la campaña contra la Comisión del Reparto.

Seguidamente fué aprobada en todas sus partes una proposición presentada por varios señores concejales, resolviendo en ella para abreviar la discusión, las 34 instancias en que otros tantos vecinos reclaman contra el repartimiento.

Manifestó después la Presidencia que, según ley, procedía fijar la cantidad con que ha de contribuir cada Sección con arreglo al 1 1/2 por ciento que establecen las disposiciones legales vigentes sobre la materia y fijar al público estas operaciones para que los vecinos contribuyentes puedan presentar las reclamaciones a que se crean con derecho.

Acto seguido se dió por terminada esta reunión.

A la sesión ordinaria del Ayuntamiento concurrieron nueve señores Concejales, presididos por el digno Alcalde D. Francisco Moltó Pascual.

Aprobada sin discusión el acta de la anterior, quedó enterada la Corporación municipal de que

JUEGOS FLORALES

Composición que obtuvo el premio al tema 5

A M O R

Lema.--NEMO

durante la semana se había impuesto una multa por infracción del artículo 577 de nuestras Ordenanzas, referente al régimen de mercados.

Fueron ratificados dos informes de la Comisión de Hacienda, desechando el uno la instancia de los cobradores de arbitrios municipales en que solicitaban se les admitiera la fianza personal, y accediendo el segundo a la instancia del ordenanza municipal D. José Seguí, al que se le concede una compensación de 10 pesetas mensuales para el alquiler de la vivienda que ocupa, por habersele retirado una subvención de igual cantidad que percibía por cobrar los recibos de derechos de enterramiento.

Con arreglo a una disposición que se insertó en el Boletín Oficial de la provincia, procedióse a la designación de la mitad de la Junta Pericial siendo nombrados: D. Antonio Ridaura Abad, D. Remigio Llopis Pastor, D. Bernardo Borja Zaragoza, D. Camilo Abad Blanquer, D. Pablo Casamitjana Pérez, D. José Sansoli Sánchez, D. José Antonio Fadraque y Don Fabian Bisbal Gosálvez, este último como propietario forastero: Suplentes, D. Francisco Albors Raluán, Don Rafael Carbonell Pascual, Don José Casasempere, D. Emilio Espinós Botella y Don Ricardo Aura Llorat.

Fué aprobada definitivamente una instancia de D. Tomás Valor Segura, solicitando se le conceda en arrendamiento una concesión de agua para servicio de la casa número 7 de la calle de San Jorge.

Fué nombrado después el concejal D. Enrique García Mataix, Vicepresidente de la Junta Pericial.

En la sección de ruegos y preguntas, el Sr. Puig manifestó que, habiendo circulado por la ciudad insistentes rumores que ponían en duda su honorabilidad y constándole que había procedido recatadamente en su cargo de concejal, y durante el tiempo que desempeñó interinamente la Alcaldía, rogaba a sus compañeros de Consistorio se ocuparan de este asunto con la urgencia que el caso requería para esclarecer los hechos.

Contestóle el Sr. Alcalde, que el momento más oportuno para tratar esta cuestión era la sesión que para la revisión de cuentas ha de celebrarse en breve el Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados, replicando el Sr. Puig que aunque deseaba ocuparse del asunto en la sesión de ayer, se resignaba a aceptar la indicación de la Alcaldía por no hallarse presentes los concejales que hicieron circular la especie.

El Sr. Botella dijo, que la cuestión había de tratarse como cuestión administrativa, no como personal, y por lo tanto en sesión pública.

Después de contestar satisfactoriamente el Alcalde a varios ruegos del Sr. Botella, se levantó la sesión que duró veinte minutos próximamente.

CONSEJO SUPERIOR DE FOMENTO

La Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento reunida bajo la presidencia de Sr. Gouzález Besada, se ocupó, entre otros, de los asuntos siguientes:

Memorias de los Consejos provinciales, con instrucciones para combatir las plagas del campo y enfermedades de los ganados - estudio del estado económico y vida actual de las clases agrícolas, cultivos, riquezas pecuaria y subsistencias agrícolas; labor y cuentas de los Consejos; expedientes sobre importación de hojalata; autorización al Consejo de Santander para la impresión de la ley de epizootias y del reglamento provincial; expediente de deslinde de vías pecuarias en la provincia de Toledo, y expediente sobre creación de un Pósito socializado en Sariñena (Huesca).

LA IMPORTACIÓN DE CARBÓN

Envíos de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Fué facilitada a la Prensa en el ministerio de Hacienda la siguiente "nota" oficiosa:

"Algunos industriales, necesitados de carbón, parece que recelan hacer encargos a los Estados Unidos, por desconocimiento de la calidad del que allí se produce, y hasta indican la conveniencia de que se tenga muestras, ó que por otro medio se dé a conocer la calidad de dicho artículo.

En vista de ello, la Dirección de Aduanas hace presente que han llegado varios cargamentos de aquella procedencia a Bilbao, Valencia y Barcelona, donde, por lo tanto, es fácil enterarse de calidades y condiciones de todas clases.

En la misma Dirección hay análisis de todas las clases de dicho carbón."

También en el ministerio de Hacienda se han recibido noticias oficiales, comunicando que el martes último salieron de Inglaterra, con destino a España, 15.000 toneladas de carbón, habiéndose aumentado dicho envío el jueves con otras 8.000 toneladas.

Amor! Tu pones precio a esta existencia loca que el dolor ensombrece con un mohín burlesco, tu pones dulcedumbres de mieles en la boca que apura el caliz acre de un suplicio dantesco.

Cuando el dolor se adueña de las vidas inciertas y las arrastra, como suele llevar el torbellino, en sus ráfagas frías, montones de hojas muertas, eres tu, amor, el faro que alumbras el camino; y tus puros destellos brillan en lontananza recordando a los hombres que su fin está en Dios y les haces que se alcen, firmes con su esperanza, los cuerpos y las almas unidos dos a dos.

Por ti su vida es buena y tiene algún sentido por ti el placer no había ni el padecer aterra, por ti sabe en sus dudas el hombre dolorido que es, algo más que tierra.

Por ti ha sido la vida. Sin ti no se concibe la Divina existencia, por que eres voluntad subsistente en Dios mismo; en Él tu esencia vive y es término infinito de su fecundidad.

Destellos de tu excelso fulgor maravilloso nimbán de luz radiante a Divina agonía y al Hombre, Dios inspiran el deliquio amoroso de la Eucaristía,

donde eres pan que animas la voluntad inerte, zumo que fortaleces el ánimo abatido, y eres vi la que vive más allá de la muerte, y realidad que flota sobre el mar del olvido.

Tu eres Dios en nosotros y los fueros entrenas de la carne que inflama vesánico deseo, y a buscar nos incitas el placer en las penas, como al buen Idumeo.

Toda existencia es tuya, tus obras prodigiosas doquiera van dejando de tu paso las huellas, cuando en la tierra enciendes perfumes en las rosas, cuando en el cielo pones fulgor en las estrellas, cuando abates las nubes y encumbras los abismos, cuando de flor inundas los jardines risueños cuando el pecho nos llenas de dulces misticismos y la mente nos pueblas con tus locos ensueños, cuando un instante eterno, de inefables dulzuras, enlazas nuestras manos a otras manos queridas, cuando en el interludio de nupciales ternuras con la eclosión de un beso prologas nuestras vidas. Cuando los que están hartos buscan a los hambrientos para aplacar la fuerza de sus males insanos, y con tu luz envuelves a pobres y opulentos, y se aman como hermanos.

Hoy quiero en tus loores, amor, decir un cántico que compendie el tesoro de tu poder fecundo, que la virtud proclame de tu hechizo romántico, que resuma los goces que esparces por el mundo. He aprendido tu idioma del cantar de la brisa que con rumor de besos pasa por los trigales, me ha enseñado tu ritmo, la música indecisa que hierve en los nidales.

Me dieron sus endechas de amor, los ruiseñores que por las noches cantan a la luz de la luna, he aprendido los dulces cantos arrulladores que las madres entonan al borde de la cuna; por encenderme en fuego, me he asomado a unos ojos negros y acariciantes de mirar hechicero y ebrio, amor, de tus ansias he caído de hinojos y toda mi inventiva se agotó en un "Te quiero."

LUIS EZCURRA SANCHEZ.

Una profecía (!)

La prensa parisiense publica la profecía de una adivina croata sobre la duración de la guerra.

Según esa profecía, la paz será firmada el 11 de noviembre del año actual, fundándose la adivina en un cálculo. La gran guerra contra Napoleón I empezó en 1813 y terminó en 1814.

Sumando esas cifras se obtiene la de 3.627.

Divididas en dos partes 36 y 27 y sumando las cifras dos a dos, se obtiene el siguiente resultado:

3, más 6, igual a 9
2, más 7, igual a 9

La paz se firmó el 9 del noveno mes, o sea en setiembre.

La guerra franco-alemana empezó el año 1870 y concluyó el 1871.

La suma de las dos cifras da la de 3.741. Separándolas, resultan las de 37 y 41.

Haciendo la operación antes citada, se obtiene.

3, más 7, igual a 10
4, más 1, igual a 5

La paz fué firmada, en efecto, el 10 del quinto mes (mayo).

Si se aplica el mismo sistema aritmético a la guerra actual, se tendrá:

1914, más 1915, igual a 3.829
Separando las cifras dos a dos, quedan 38 y 29.

Y sumándolas en la forma expuesta resulta:

3, más 8, igual a 11
2, más 9, igual a 11

Luego la paz será firmada, según la adivina croata, el 11 de noviembre.

HEBDOMADARIO RELIGIOSO

Viernes 2.—La Visitación de Nuestra Señora.

Sta. María.—Primero de Cuarenta Horas por la Asociación del Corazón Agonizante de Jesús. A las cuatro misa de Comunión y reserva del Señor por el turno «Cor Jesús»; a las seis menos cuarto exposición del Señor, misa y ejercicio del mes; a las nueve misa mayor; por la tarde a las siete menos cuarto visperas, completas, rosario, lectura y reserva.

S. Mauro.—Por mañana y tarde los ejercicios del primer viernes consagrado al Corazón de Jesús.

Sto. Sepulcro.—A las siete misa de Comunión y al anochecer ejercicio del Corazón de Jesús con exposición y sermón por el Dr. D. Joaquín Pérez.

S. Roque.—A las siete misa de Comunión en honor del Corazón de Jesús.

Esclavas.—Todos los días a las siete comunión, exposición del Santísimo y misa; por la tarde a las cinco y media reserva y bendición.

Sábado 3.—S. Dato.

Sta. María.—Segundo día de Cuarenta Horas. A las seis menos cuarto exposición del Señor, misa y ejercicio del mes; a continuación Felicitación Sabatina y misa de Comunión reparadora; a las nueve misa mayor; a las siete menos cuarto de

la tarde visperas, completas, rosario, meditación y reserva; por la noche vigilia eucarística por el turno «S. Mauro.»

S. Mauro.—Al anochecer corona.
Sto. Sepulcro.—Al anochecer salve por la V. O. T. del Carmen.

Domingo 4.—VI. después de Pentecostés. El Beato Gaspar Bono.

Sta. María.—Ultimo día de Cuarenta Horas. A las cuatro misa de Comunión y reserva del Señor por el turno S. Mauro; a las siete misa de Comunión general con plática eucarística por el Sr. Arcipreste; a las nueve tercia, asperges, exposición del Señor y función con orquesta y sermón por D. José Fuster; por la tarde a las cinco y media visperas, completas, rosario, ejercicio ultimo del mes, acto de consagración, trisagio, procesión claustral, reserva solemne y bendición.

S. Mauro.—A las siete misa de Comunión por la Cofradía de Nuestra Señora de la Cueva Santa; a las nueve misa mayor; por la tarde ejercicio con exposición del Señor.

Sto. Sepulcro.—A las siete misa de Comunión por la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados; por la tarde ejercicio con exposición del Señor y sermón por el Dr. D. Joaquín Pérez.

Lunes 5.—S. Miguel de los Santos.

Sta. María.—A las nueve misa mayor y al anochecer rosario.

S. Mauro.—Al anochecer corona.

Martes 6.—S. Diodoro.

Sta. María y S. Mauro.—Como el día anterior.

Miércoles 7.—La Preciosísima Sangre del Señor.

Sta. María y S. Mauro.—Los mismos cultos del día precedente.

Jueves 8.—Sta. Isabel reina de Portugal.

Sta. María.—A las siete Misa de Comunión en el altar de la Inmaculada; a las nueve misa mayor, al anochecer ejercicio por la Archicofradía de la Purísima Concepción con exposición del Señor y sermón por D. José Bronat Payá.

S. Mauro.—Al anochecer corona.

Sto. Sepulcro.—Al anochecer ejercicio con exposición del Señor.

UN FESTIVAL

A beneficio de la construcción de un pabellón para niños tuberculosos en el Hospital Civil de Oliver, se celebrará, el próximo lunes 5 del corriente en el Teatro Calderon un festival con arreglo al siguiente.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º Opertura por el «Cheu Sinfónico.»

2.º Prólogo escrito exprofesa- mente por D. Gonzalo Faus, y leído por la encantadora señorita Inés Casasempere.

3.º Composiciones musicales interpretadas por distinguidísimas señoritas y dirigidas por el eminente profesor Don Rafael Casasempere, con arreglo al siguiente orden:

(A) Maruxa (Preludio 2.º acto) A. Vives, Srta. Paquita Aura.—

(B) Etienne Marcel (Vals de Concierto) Saint-Saëns, Srtas. Conchita Gosálbez y Amparo Beney-

to.—(C) Minueto Paderewski, señorita Consuelo Soler.—(D) Minuet du Septuor — Beethoven, Srtas. Pepita Gisbert y Amparito Gosálbez.—(E) Improntu, Chopin.—Tarantela, Moszkowski, señorita Enriqueta Carbonell.—(F) Rima, Barrachina, señorita María Abad y Sres. Miró y Casasempere.

SEGUNDA PARTE

1.º Sinfonía por el «Cheu Sinfónico.»

2.º La lindísima comedia en dos actos y en prosa, de los aplaudidísimos autores D. S. y D. J. Alvarez Quintero, titulada:

— EL NIDO —

puesta en escena por D. Gonzalo Faus, y en cuya representación tomarán parte bellísimas señoritas y distinguidos jóvenes de esta localidad, todos los cuales se han prestado generosamente a ello en gracia al benéfico fin del festival.

REPARTO

Teresita, Srta. Emilia Faus.—Marta, Srta. María Luisa Pérez.—doña Josefa, Srta. María Ribera.—Candidata, Srta. Carmen Albert.—D.ª Federica, Srta. Josefina Faus.—Ramona, Srta. Pepita Abad.—Jaime, Sr. Blanes (José).—Leopoldo, Sr. Blay (José).—D. Pablo, Sr. Fernández (Daniel).—Requejo, Sr. Ribera (José).—Roquito, Sr. Blanes (Santiago).—D. Abel, Sr. Atienza José.—Don Carmelo, Sr. A. Carbonell (José).
A las 9 en punto.

Las localidades se expenden desde hoy en la Conserjería del Circulo Industrial.

SERVICIO FARMACEUTICO

Farmaceutico de guardia hasta el 31 de Agosto:

Francisco Muñoz Valor,
Farmacia del Moro, Porlavieja. 31.

NOTICIAS

Un colega de la localidad se quejaba días pasados de la falta de vigilancia en las balsas que hay cerca de la población, a donde suelen ir a bañarse algunos muchachos, y censuraba que por allí no se viese ningún guardia municipal.

¿Pero es que acaso el número de guardias que hay en Alcoy, sobre todo después de las plazas que se han suprimido este año, permite enviar algunos a las atueras de la población, cuando aun no son suficientes para la vigilancia que se necesita en el interior de la misma?

Estamos conformes en que debe evitarse el espectáculo que se

ofrece en aquellas balsas y el peligro que ofrecen; pero ya que es sabido que en todas las partidas rurales existen guardas de campo, estos son los que fácilmente pueden ejercer aquella vigilancia, y que presenten sus denuncias al Alcalde quien seguramente las atenderá.

El mismo colega pedía también estos días a la Alcaldía que se tenga cerrada la puerta del manantial del Molinar para evitar todo contagio en las aguas.

Precisamente una de las primeras medidas que tomó el actual Alcalde al posesionarse de su cargo, fué mandar terminar las obras de cierre de dicho manantial y construir y colocar la puerta de entrada, la cual permanece siempre cerrada, abriéndose solamente cuando alguien va a visitar dicha fuente.

¿Es que se quiere que no se abra para nadie, o que se establezcan distinciones permitiendo la entrada a unos y a otros nó? Ya comprenderá el colega que esto no puede hacerse, y que habiendo estado hasta el año pasado dicho manantial abierto por completo y a merced de todo el mundo, no puede censurarse el que ahora solamente se permita la entrada a los que deseen visitarle.

El pasado viernes pasó a mejor vida la respetable señora Doña Consuelo Matarredona Jordá, sumiendo a su apreciable familia y amigos en el mas amargo de los desconsuelos, pues por sus relevantes prendas de carácter supo conquistarse el aprecio de cuantos la trataron.

El lunes próximo en la parroquia de Santa María se celebrará a las nueve y media una Misa de Octava en sufragio de la finada, a cuyo religioso acto rogamos la asistencia de las almas devotas.

Enviamos a su atribulada familia, nuestro mas sincero pésame y en especial a su esposo Don Antonio Pascual Andrés, hijo D. Antonio, hija política D.ª Encarnación Abad y hermanos doña Isabel y D. Francisco Matarredona Jordá nuestro considerado amigo.

R. I. P. A.

Rogamos a nuestros suscritores de fuera de Alcoy se pongan al corriente en el pago de sus recibos correspondientes al primero y segundo trimestre, a fin de regularizar las cuentas de nuestra Administración.

LA ONZA DE ORO

FÁBRICA DE MUEBLES, CAMAS Y SOMIERS

Loza, cristal, porcelana, batería de cocina, paraguas, bastones, abanicos, monederos, perfumería e infinidad de artículos para regalos.

Tenemos en honor de participar a nuestra numerosa clientela y al público en general, el haber recibido la inmensa y hermosa colección de ABANICOS JAPONESES.

Nuestros hermosos abanicos están tan minuciosamente confeccionados y pintados, que no se confunden con los que generalmente se venden por ahí. Los precios son tan reducidísimos que muy bien podemos decir que son a PRECIOS DE FÁBRICA.

POLAVIEJA, 8 Y 10

FUNERARIA

DE LA

Casa de Desamparados

Este benéfico establecimiento tiene a la venta un grande y variado surtido en ataúdes; supuleros de todas medidas, de madera con tapas de cristal adornados con verdadero gusto; ataúdes de madera, forrados de pieles, terciopelos y otras telas, combinadas con adornos de cinc, bronce, etc., etc, con arte irreprochable.

Dentro de lo anunciado, encontrará el público cajas fúnebres desde el ínfimo precio de 3 pesetas hasta 800 y más.

La Casa se encarga de toda clase de servicios fúnebres, así como del de carrozas, único en la localidad.

Esta funeraria llama la atención de la clase trabajadora, para que se fije en el precio de 8 pesetas a que ha reducido una clase de cajas, sólidas y consistentes, con el único fin de que esté a su alcance.

NOTAS.—No olviden los buenos alcoyanos, que la Casa de Beneficencia no cuenta con otros medios para el sustentamiento de sus pobres, que con los productos de la Funeraria, los baños y algunas pequeñas limosnas. Favorecer pues a la Funeraria de dicha Casa de caridad, es acordarnos de nuestros hermanos y darles un pedazo de pan.

Llamamos la atención de nuestros abonados y del público en general, el nuevo servicio del teléfono número 202, que cuenta esta Casa, donde podrán a cualquiera de las horas del día y durante toda la noche, avisar telefónicamente, ya sea en su propio teléfono, o bien acudiendo a la Central, donde serán seguidamente atendidos cuantos encargos pidan a esta Casa de Misericordia.

DISPONIBLE

TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez números de inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem
Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de descuento los señores suscriptores.

NOTA. Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley f. le ro 1906.e.)

ALTO AQUÍ-ATENCION

ULTRAMARINOS Y SALAZONES
DE

JUAN ALBERO

Plaza del Mercado, 9

En esta casa se encontrarán cuantos artículos existen en el ramo de ultramarinos. Conservas de las mejores fábricas del País y Extranjeras; quesos finísimos, embutidos, pastas para sopa, legumbres de todas clases, bacalao del superior a precios reducidos.

NO DEJAR DE VISITAR LA CASA

Mercado, 9—ALCOY

MODELACION IMPRESA

para secretarías de Ayuntamientos,
y Juzgados Municipales

PAPELERÍA Y LIBRERÍA
OBJETOS DE ESCRITORIO

Precios económicos

Camilo Vilaplana Jordá

Plaza de la Constitución, 4

ALCOY